



Conferencia General

38ª reunión - París, 2015

38 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

38 C/55

17 de septiembre de 2015

Original: inglés

Punto 4.15 del orden del día provisional

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA EL HOMBRE Y LA BIOSFERA PARA EL PERIODO 2015-2025

PRESENTACIÓN

Fuente: resolución 36 C/33 (párr. 8).

Antecedentes: en cumplimiento de la mencionada resolución, la Directora General presenta la Estrategia del MAB para 2015-2025 aprobada por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa Intergubernamental sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) en su 27ª reunión, celebrada en la Sede de la UNESCO en París del 8 al 12 de junio de 2015.

Objeto: Se somete a la aprobación de la Conferencia General la Estrategia del MAB para 2015-2025.

Decisión requerida: párrafo 8.

INTRODUCCIÓN

1. En su 36ª reunión, la Conferencia General aprobó la resolución 36 C/33 en cuyo párrafo 8 “*invita además a la Directora General a elaborar, en consulta con el Consejo Internacional de Coordinación del MAB, un documento de estrategia del Programa MAB para después de 2013, correspondiente al periodo abarcado por la próxima Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO y basado en el Plan de Acción de Madrid y en las evaluaciones de su ejecución*”.
2. En cumplimiento de la resolución 36 C/33, el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (CIC-MAB), con el apoyo de la Secretaría del MAB, elaboró la Estrategia del MAB para 2015-2025 que el CIC-MAB aprobó en su 27ª reunión (Sede de la UNESCO, París, 8-12 de junio de 2015) con la recomendación de que se la sometiera a la aprobación de la Conferencia General en su 38ª reunión (SC-15/CONF.227/19).
3. En su 26ª reunión, el Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (CIC-MAB) encomendó al Grupo de Estrategia del MAB, integrado por la Mesa del MAB y seis expertos designados por los Estados Miembros y seleccionados por la Mesa, que elaborara el proyecto de Estrategia del MAB con el apoyo de la Secretaría del MAB. El proceso inclusivo, participativo, transparente, económico y llevado a cabo por Internet que adoptó el CIC-MAB para elaborar la Estrategia del MAB durante más de un año supuso la participación de Estados Miembros, comités nacionales del MAB, comisiones nacionales para la UNESCO, administradores y coordinadores de reservas de biosfera, una ‘lista de expertos’ y las redes regionales del MAB. El proceso de elaboración de la Estrategia se expone con más detalle en los informes de las reuniones 25ª, 26ª y 27ª del CIC-MAB, así como en un documento de información (196 EX/4.INF.4) presentado al Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 196ª reunión¹.
4. El proceso de elaboración de la Estrategia contó también con la participación activa del Servicio de Supervisión Interna (IOS) de la UNESCO, basándose en su experiencia de realización de la evaluación final del Plan de Acción de Madrid para la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB).

LA ESTRATEGIA DEL MAB PARA 2015-2025

5. La parte introductoria del documento de estrategia contiene un resumen, un preámbulo e información sobre la UNESCO, el Programa MAB y otros programas y convenciones conexos de la UNESCO, el contexto mundial de la Estrategia del MAB, a saber, la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conexos, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la Estrategia del MAB en el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO, la Estrategia de Sevilla, el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera y el Plan de Acción de Madrid.

¹ *Final Report of the 25th session of the MAB ICC*, Sede de la UNESCO, París (Francia), 27-30 de mayo de 2013 (SC-13/CONF.225/11).
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/SC-13-CONF-225-11_Final_Report_en.pdf
Final Report of the 26th session of the MAB ICC, Jönköping (Suecia) 10-13 de junio de 2014 (SC-14/CONF.226/15).
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/SC14-CONF-226-15-MAB-ICC_Final_Report_en_8-7-2014-v2.pdf
Final Report of the 27th session of the MAB ICC, Sede de la UNESCO, París (Francia), 8 - 12 de junio de 2015 (SC-15/CONF.227/19).
http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/27_MAB-ICC_Report_en_final_draft_080715.pdf
 ‘Execution of the programme adopted by the General Conference: development of the new Man and the Biosphere (MAB) Programme Strategy for the period 2015-2025’ (196 EX/4.INF.4). Documento de información presentado al Consejo Ejecutivo en su 196ª reunión (en inglés y francés solamente).
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232608e.pdf>

6. Enmarcada en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4) y la evaluación final del Plan de Acción de Madrid, la Estrategia del MAB para 2015-2025 empieza con una visión clara y unos enunciados de misión del Programa MAB. La Estrategia se articula en torno a cuatro objetivos estratégicos, con sus correspondientes resultados esperados, y cinco ámbitos de acción estratégicos, junto con sus respectivos ejes de acción estratégicos, cuya finalidad es cumplir la visión y la misión del Programa MAB. Una característica fundamental de la Estrategia del MAB es que ofrece un marco a la vez global y conciso para contribuir a la consecución a escala mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. El documento de estrategia se refiere también a un marco de evaluación, así como al Plan de Acción del MAB que ha de elaborarse para apoyar la ejecución de la Estrategia. Este Plan de Acción se presentará en el cuarto Congreso Mundial de Reservas de Biosfera y en la 28ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del MAB que se celebrará en Lima (Perú) en marzo de 2016. La Estrategia figura en el Anexo de este documento.

RESOLUCIÓN PROPUESTA

8. Tras haber examinado el presente documento, la Conferencia General podría aprobar el siguiente proyecto de resolución:

La Conferencia General,

Recordando la resolución 36 C/33,

Habiendo examinado el documento 38 C/55,

Destacando la importancia del Programa MAB y de su Red Mundial de Reservas de Biosfera para responder a las preocupaciones mundiales sobre la sostenibilidad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Reconociendo los esfuerzos del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB con miras a la elaboración de la Estrategia del MAB para 2015-2025,

1. *Apoya* la Estrategia del MAB para 2015-2025 que figura en el Anexo del documento 38 C/55;
2. *Alienta* al Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB a que, en cooperación con la Secretaría del MAB, finalice la elaboración del Plan de Acción del MAB en apoyo de la Estrategia del MAB para 2015-2025;
3. *Invita* a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia del MAB para 2015-2025;
4. *Pide* a la Directora General que presente al Consejo Ejecutivo, en su 200ª reunión, un informe sobre la aplicación de la Estrategia del MAB para 2015-2025 y la elaboración del Plan de Acción del MAB (2016-2025) conexas.

ANEXO
ESTRATEGIA DEL MAB PARA 2015-2025²

Resumen

Preámbulo

La UNESCO

El Programa MAB

El MAB y otros programas y convenciones de la UNESCO

Contexto mundial de la Estrategia del MAB

La Estrategia del MAB en el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO

La Estrategia de Sevilla, el Marco Estatutario y el Plan de Acción de Madrid

La Estrategia del MAB para 2015-2025

Visión y misión del Programa MAB

Objetivos estratégicos

Resultados esperados

Ámbitos de acción estratégicos

Ejes de acción estratégicos

Marco de evaluación

Plan de Acción del MAB

Glosario

² Texto aprobado por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB el 12 de junio de 2015 en el que se integran las revisiones propuestas por los miembros del Consejo ese mismo día, así como las modificaciones menores de formulación introducidas por la Secretaría del MAB y el relator del Grupo de Estrategia del MAB.

Resumen

Desde hace cuatro decenios se han estudiado en todo el mundo soluciones locales a los problemas mundiales en las reservas de biosfera creadas en el marco del Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, acumulando una gran experiencia y ofreciendo posibilidades innovadoras de un futuro sostenible que haga hincapié en la conservación de la biodiversidad. En los próximos 10 años, el MAB intensificará su apoyo a los Estados Miembros en favor de la conservación de la biodiversidad, el restablecimiento y mejoramiento de los servicios de los ecosistemas, y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales; la creación de economías y sociedades sostenibles, sanas y equitativas y de asentamientos humanos prósperos; y el empoderamiento de las personas a fin de atenuar los efectos del cambio climático y otros aspectos del cambio medioambiental mundial y adaptarse a éste. El MAB aprovechará las enseñanzas extraídas gracias a la ciencia y la educación de la sostenibilidad y la utilización de medios modernos, abiertos y transparentes de comunicar y compartir información. El MAB velará por que su Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) ofrezca modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenible, estableciendo un proceso eficaz de examen periódico de manera que todos los miembros de la red se adhieran a sus normas; mejorando la gobernanza, la colaboración y la creación de redes dentro del MAB y la RMRB; y forjando alianzas externas eficaces a fin de lograr una viabilidad a largo plazo. El MAB y su RMRB procurarán contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, tanto dentro de las reservas de biosfera como mediante la difusión mundial de los modelos de desarrollo sostenible elaborados en ellas. Ello se hará mediante la aplicación de la presente Estrategia que comprende una visión y una misión, una serie de objetivos estratégicos y de ámbitos de acción estratégicos, así como un plan de acción conexo que se finalizará en 2016.

Preámbulo

Conforme ha ido evolucionando el Programa MAB, las reservas de biosfera han pasado a ser su principal medio de puesta en práctica. El concepto de reserva de biosfera ha demostrado su validez más allá de las zonas protegidas que contiene cada una de ellas y, como tal, se está convirtiendo en una herramienta que aprovechan científicos, planificadores, responsables de formular políticas, empresas y comunidades locales para generar una variedad de conocimientos, investigaciones científicas y experiencias que vinculen la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico para el bienestar de la humanidad. Para comprender los principales retos a los que se enfrenta el mundo y responder a ellos -la pobreza, el cambio climático, la seguridad hídrica y alimentaria, la pérdida de diversidad biológica y cultural, la rápida urbanización y desertificación- el Programa MAB, por medio de su Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) y sus redes regionales y temáticas, abordará estratégicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante iniciativas de desarrollo sostenible en las reservas de biosfera, llevadas a cabo en colaboración con todos los sectores de la sociedad, para velar por el bienestar de las poblaciones y su entorno. La experiencia de la RMRB, las redes del MAB y los enfoques interdisciplinarios se aprovecharán para elaborar y someter a prueba políticas y prácticas que respondan a los problemas que afectan a los distintos ecosistemas y velen por la prestación de los bienes y servicios que proporcionan. El Programa MAB es un medio importante de incorporar el desarrollo sostenible a todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos vitales que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

La UNESCO

Fundada en 1945 al final de la Segunda Guerra Mundial, la UNESCO celebró su 70º aniversario en 2015. Durante siete decenios la UNESCO ha alimentado altas aspiraciones, esperanzas y una lucha constante por una vida mejor, basada en las ideas de la dignidad humana, el entendimiento mutuo y la solidaridad de la humanidad. Esos ideales y valores se enuncian en la Constitución de

la Organización que es la clave para comprender la historia de la UNESCO. Su labor pionera ha contribuido a cambiar la manera en que las personas de todo el mundo se entienden y comprenden el planeta en que vivimos. La UNESCO ha encabezado el movimiento en favor de la protección del medio ambiente y ha dado la alerta ante la disminución de la biodiversidad en el planeta, vinculando explícitamente este fenómeno al desarrollo humano mediante el Programa MAB. En calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UNESCO seguirá, en un futuro previsible, contribuyendo en todos los continentes a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la salud y al desarrollo sostenible y el diálogo intercultural por medio de la educación, las actividades científicas, la cultura, la comunicación y la información.

El Programa MAB

Iniciado en 1971, el Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO es un programa científico intergubernamental que, desde el principio, tiene por finalidad establecer una base científica para mejorar la relación entre los seres humanos y el medio ambiente. El MAB conjuga la aplicación práctica de las ciencias exactas y naturales con las ciencias sociales, la economía con la educación, para mejorar los medios de subsistencia de los seres humanos, el aprovechamiento equitativo de los beneficios y preservar ecosistemas ya sean naturales u ordenados, promoviendo de esta manera planteamientos innovadores del desarrollo económico, adecuados desde el punto de vista social y cultural y sostenibles desde la óptica ambiental.

En la práctica, el Programa MAB se aplica en las reservas de biosfera. Estas pueden contener ecosistemas terrestres, costeros y/o marinos que deben ser representativos de su región biogeográfica y revestir una importancia para la conservación de la biodiversidad. En cada reserva de biosfera se fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con su utilización sostenible, con miras a un desarrollo sostenible a escala regional. Si bien las reservas de biosfera, cuyas candidaturas presentan los gobiernos, están bajo la jurisdicción soberana de los países en que se encuentran, su condición mundial de reservas de biosfera se reconoce internacionalmente. Las reservas de biosfera son modelos donde se ponen a prueba y aplican métodos interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, comprendidas la prevención de conflictos y la conservación de la biodiversidad.

La Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) del Programa MAB se creó en 1976. En 2015, comprende 651 reservas de biosfera en 120 países, entre ellas 14 reservas de biosfera transfronterizas en el territorio de dos o más países. Como se estipula en Marco Estatutario de 1995 de la RMRB, las reservas de biosfera “deberían procurar ser lugares de excelencia para el ensayo y la demostración de métodos de conservación y desarrollo sostenible en escala regional”. A tales efectos, cada reserva de biosfera debería combinar tres funciones interconectadas -conservación, desarrollo y apoyo logístico- mediante una división por zonas apropiada que comprenda: 1) una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo; 2) unas zonas tampón adyacentes; 3) una zona exterior de transición donde las autoridades públicas, las comunidades locales y las empresas fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos. Así pues, en las reservas de biosfera se integran la diversidad biológica y cultural y se reconoce en particular el papel de los conocimientos tradicionales y locales en la ordenación de los ecosistemas. Las reservas de biosfera se centran en un enfoque de participación múltiple, haciendo especial hincapié en la participación de las comunidades locales en la gestión y tienen a menudo sistemas de gobernanza sumamente innovadores y participativos.

En el plano mundial, el Programa MAB es dirigido por su Consejo Internacional de Coordinación (CIC), bajo la autoridad general de la Conferencia General de la UNESCO y su Consejo Ejecutivo. El nivel siguiente de gobernanza está representado por las redes regionales y temáticas. La gobernanza en el plano nacional corre idealmente a cargo de los comités nacionales del MAB.

El MAB y otros programas y convenciones de la UNESCO

La UNESCO ha puesto en marcha varios programas internacionales para evaluar y ordenar mejor los recursos de la Tierra. El principal objetivo de la UNESCO -además de trabajar de consuno con sus Estados Miembros para desarrollar y promover la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información en todos los países del mundo- es lograr el entendimiento mutuo entre naciones y pueblos. A tales efectos, los Estados Miembros de la UNESCO han creado dos programas en los que se reconoce la importancia mundial del patrimonio natural y cultural. El primero, en 1971, fue el Programa MAB. El segundo, en 1972, fue la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, que instituyó una Lista del Patrimonio Mundial de sitios culturales y naturales de valor universal excepcional. Para estos sitios, las principales preocupaciones son la conservación y gestión de sitios naturales y culturales excepcionales, así como la sensibilización a la preservación del patrimonio.

Además de estos sitios de importancia mundial designados en el marco de la UNESCO, otros se han designado en el marco de la Convención relativa a los Humedales (Convención de Ramsar) firmada en 1971. Este tratado intergubernamental brinda el marco para la adopción de medidas nacionales y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Muchas reservas de biosfera están designadas también como sitios del patrimonio mundial, en el marco de la Convención de Ramsar y/o como geoparques mundiales. Esas designaciones múltiples destacan aún más la importancia mundial de esos sitios y ofrecen la posibilidad de establecer sinergias entre esos programas mundiales que, como el Programa MAB, se están sometiendo a procesos de examen a fin de que las actividades en los respectivos sitios sigan avanzando hacia la consecución de determinados objetivos.

Habida cuenta de los distintos objetivos de las reservas de biosfera y la participación de las partes interesadas en ellas, existen evidentes posibilidades de sinergias con otros programas de la UNESCO, en particular el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (PICG), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y el Programa "Gestión de las Transformaciones Sociales" (MOST). Existen también claras posibilidades de colaboración con el programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible y los institutos, centros, cátedras y redes de la UNESCO, como la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA). Otro contexto propicio para la colaboración es la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En todos esos contextos, la colaboración con el Sector de Comunicación e Información de la UNESCO es esencial.

Contexto mundial de la Estrategia del MAB

Las cuestiones relativas a la sostenibilidad ocupan el centro del debate internacional porque las actividades humanas están alterando radicalmente los sistemas de la Tierra, lo que tiene profundas consecuencias en los recursos de agua dulce de la Tierra, en los océanos, la atmósfera y el clima, así como en los ecosistemas, los hábitats y su diversidad biológica. Esas tendencias se subrayan en el documento final de la Conferencia Río+20, "El futuro que queremos", en el que se reconoce también que tendrán repercusiones importantes en todas las sociedades, que tienen causas económicas culturales y sociales y que es probable que se acentúen en los próximos decenios. La comunidad mundial está avanzando en el establecimiento y aplicación de una amplia serie de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas conexas con objeto de responder al mismo tiempo a las necesidades humanas y al cambio ambiental. Estos tienen en cuenta explícitamente otros imperativos mundiales, como las metas fijadas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) y sus protocolos, y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), comprendidas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

La Estrategia del MAB en el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO

La paz y el desarrollo equitativo y sostenible son los objetivos globales de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 (37 C/4). Las prioridades globales son “África” e “Igualdad de género”. La UNESCO destaca la importancia decisiva de un mayor intercambio de conocimientos a fin de impulsar los cambios transformadores necesarios para hacer frente a los desafíos complejos e interrelacionados del desarrollo sostenible. En consecuencia, la UNESCO promueve la cooperación científica internacional y los enfoques científicos integrados para apoyar a los Estados Miembros de modo que puedan ordenar eficazmente los recursos naturales, reducir las diferencias en materia de conocimientos dentro de los países y entre ellos, y tender puentes para el diálogo y la paz. En la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021 se destaca el papel importante del MAB y su RMRB, en particular en relación con el Objetivo estratégico 5 de la UNESCO: “Promover la cooperación científica internacional en torno a los problemas críticos para el desarrollo sostenible”, así como con el Objetivo estratégico 4: “Fortalecer los sistemas y las políticas de ciencia, tecnología e innovación en los planos nacional, regional y mundial”.

La Estrategia de Sevilla, el Marco Estatutario y el Plan de Acción de Madrid

La evolución del Programa MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) se ha guiado en una serie de reuniones, empezando por las de un equipo de trabajo del MAB en 1974 y seguidas por el primer Congreso internacional de reservas de biosfera celebrado en Minsk (Belarrús) en 1984, que llevaron a un Plan de Acción para las reservas de biosfera. Una segunda conferencia internacional sobre reservas de biosfera que tuvo lugar en Sevilla (España) en 1995 marcó el comienzo de una nueva era para la RMRB. Las medidas que se decidieron en esa reunión se incorporaron a la Estrategia de Sevilla y al Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, ambos documentos aprobados por la Conferencia General de la UNESCO en 1995. En la reunión Sevilla+5, celebrada en Pamplona (España) en 2000, se dio seguimiento a las recomendaciones estratégicas formuladas en Sevilla y se adoptaron decisiones sobre distintas cuestiones, en particular en relación con las reservas de biosfera transfronterizas.

El tercer Congreso Mundial de Reservas de Biosfera se celebró en Madrid en 2008. En éste se acordó el Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera, basado en la Estrategia de Sevilla y cuyo objetivo es capitalizar las ventajas estratégicas de los instrumentos de Sevilla y conseguir que las reservas de biosfera sean designadas internacionalmente como las principales zonas dedicadas al desarrollo sostenible en el siglo XXI. El Plan de Acción de Madrid articulaba acciones, objetivos, indicadores de éxito, asociaciones y otras estrategias de implementación, además de un marco de evaluación de la RMRB para el periodo comprendido entre 2008 y 2013. Tenía asimismo en consideración las recomendaciones del Comité de Revisión que evaluó los programas de ciencias exactas y naturales y ciencias sociales y humanas de la UNESCO.

En 2013-2014, el Servicio de Supervisión Interna de la UNESCO evaluó el Plan de Acción de Madrid. Los problemas particulares que limitan este proceso son el alcance demasiado amplio del Plan de Acción de Madrid, la falta de claridad en la formulación de algunos elementos y la falta de lógica de aplicación. La validez de las conclusiones estaba limitada además por el bajo índice de respuestas, con importantes variaciones regionales. A pesar de estas limitaciones, se formularon cinco recomendaciones principales sobre los aspectos que se podrían mejorar: 1) reforzar el valor de la RMRB para las reservas de biosfera y su participación dinámica en las actividades de la red; 2) afianzar la función de centro de intercambio de información de la RMRB; 3) promover su papel como laboratorio de ideas a escala mundial; 4) realzar su notoriedad; 5) aumentar sus recursos financieros y humanos.

La Estrategia del MAB para 2015-2025

El Programa MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera constituye un asociado importante y valioso y un instrumento para la investigación y experimentación sobre el terreno que permite adquirir conocimientos sobre un desarrollo sostenible basado en la práctica y compartirlos a escala mundial. Gracias a este enfoque práctico, el Programa MAB apoya los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a enfrentar cuestiones críticas relativas a la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas, el cambio climático y otros aspectos del cambio medioambiental mundial. Aprobada por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB en su 27ª reunión, esta Estrategia del MAB ofrece un marco a la vez global y conciso para lograr estos objetivos y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala mundial. Esta Estrategia del MAB se elabora en consonancia con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021, la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la RMRB, y teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones formuladas en la evaluación final del MAB. Los objetivos estratégicos y los ámbitos de acción estratégicos de esta Estrategia del MAB se implementarán mediante el correspondiente Plan de Acción del MAB (que se presentará en el cuarto Congreso mundial de reservas de biosfera en 2016). Su aplicación se evaluará utilizando un marco de evaluación específico.

Visión y misión del Programa MAB

Nuestra visión es un mundo donde las personas sean conscientes de su futuro común y de su interacción con nuestro planeta y actúen colectiva y responsablemente para construir sociedades prósperas en armonía con la biosfera.

El Programa MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB) están al servicio de esta visión dentro y fuera de las reservas de biosfera.

Nuestra misión para el periodo 2015-2025 es:

- elaborar y reforzar modelos de desarrollo sostenible en la RMRB;
- comunicar las experiencias y enseñanzas extraídas, facilitando la difusión y aplicación a escala mundial de esos modelos;
- apoyar la evaluación y una gestión, unas estrategias y unas políticas de alta calidad para el desarrollo sostenible y la planificación, así como unas instituciones responsables y capaces de adaptarse;
- ayudar a los Estados Miembros y las partes interesadas a lograr urgentemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante las experiencias adquiridas en la RMRB, en particular estudiando y experimentando políticas, tecnologías e innovaciones para la ordenación sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales y para atenuar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos del MAB para 2015-2025 dimanán directamente de las tres funciones de las reservas de biosfera señaladas en el Marco Estatutario de la RMRB y del acuciante problema mundial que plantea el cambio climático mencionado en el Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera. Esos objetivos estratégicos son:

1. **Conservar la biodiversidad, restaurar y mejorar los servicios de los ecosistemas y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales**
2. **Contribuir a construir sociedades y economías sostenibles, sanas y equitativas y asentamientos humanos prósperos en armonía con la biosfera**
3. **Facilitar la ciencia sobre la biodiversidad y la sostenibilidad, la educación para el desarrollo sostenible y la creación de capacidades**
4. **Apoyar la atenuación de los efectos del cambio climático y otros aspectos del cambio medioambiental mundial y la adaptación a éste**

Objetivo estratégico 1. Conservar la biodiversidad, restaurar y mejorar los servicios de los ecosistemas y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales

La conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica constituye un reto de gran importancia. La biodiversidad es una garantía que propicia el bienestar de la humanidad gracias a una serie de **servicios de los ecosistemas**. La pérdida de biodiversidad reduce los servicios de los ecosistemas y plantea amenazas directas contra el bienestar de las personas. Además, es un indicador importante del desequilibrio de un sistema cuyos componentes vitales están afectados. La pérdida y la fragmentación de los hábitats debido al desarrollo humano y a modalidades insostenibles de consumo y producción son algunas de las principales causas de la disminución de la biodiversidad a nivel mundial. La escala actual de explotación sin precedentes de nuestros recursos naturales exige una mejora de su gobernanza y gestión.

Resultados esperados

- 1.1 Los Estados Miembros prestan activamente apoyo a sus reservas de biosfera como modelos que contribuyen a la aplicación de las convenciones mundiales y **otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente** y al logro de los correspondientes ODS.
- 1.2 Se forjan alianzas en los planos local, nacional y regional con miras a que las reservas de biosfera desempeñen su función de conservación de la biodiversidad y reporten beneficios a las poblaciones locales, contribuyendo así a la consecución del plan estratégico en favor de la diversidad biológica para 2011-2020 y sus **Metas de Aichi para la Diversidad Biológica**.
- 1.3 La planificación eficaz, equitativa y participativa para el desarrollo sostenible en las reservas de biosfera tiene concretamente en cuenta los derechos, las necesidades y las capacidades de los jóvenes, así como de las mujeres y las comunidades indígenas y locales, y su apropiación de los recursos naturales, su acceso a ellos y el uso sostenible de los mismos en las reservas de biosfera y en torno a ellas.
- 1.4 Los Estados, las autoridades locales, las organizaciones internacionales y el sector privado apoyan las reservas de biosfera mediante la aplicación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas, a fin de velar por la prestación permanente de los *servicios de los ecosistemas* en las propias reservas de biosfera, así como a comunidades más amplias que dependen de estos servicios para su salud y bienestar.
- 1.5 La función del Programa MAB se refuerza en cuanto a la investigación y la experimentación de modelos y soluciones de desarrollo sostenible, y se promueve su difusión a escala mundial.

Objetivo estratégico 2. Contribuir a construir sociedades y economías sostenibles, sanas y equitativas y asentamientos humanos prósperos en armonía con la biosfera

El crecimiento vertiginoso de la población mundial, cada vez más concentrada en zonas urbanas en rápida expansión de todos los tamaños, en particular en las zonas costeras, ha ocasionado la sobreexplotación y el uso insostenible de recursos naturales limitados, la intensificación de la contaminación y el deterioro del medio ambiente, con repercusiones importantes en el bienestar de las personas. Unas sociedades y economías sanas y equitativas, y unos asentamientos humanos prósperos son elementos esenciales en la búsqueda de una sostenibilidad y un desarrollo social a largo plazo. Para conseguirlo, es necesario conocer a fondo el patrimonio natural y cultural, tener en cuenta las realidades socioeconómicas y aplicar métodos innovadores para aumentar la resiliencia. Por medio de su RMRB, el MAB está en una situación idónea para apoyar la transición hacia economías prósperas y sociedades sostenibles, no solo en cada Estado Miembro sino también mediante las reservas de biosfera transfronterizas. Estas brindan posibilidades de cooperación y entendimiento: propician entornos que fomentan la coexistencia armoniosa de las personas, y de las personas y la naturaleza, y promueven una cultura de paz con respecto al uso de recursos naturales compartidos y los beneficios que éstos aportan.

Resultados esperados

- 2.1 Las reservas de biosfera, reconocidas y apoyadas por todas las instancias gubernamentales, sirven de modelo para la promoción del desarrollo sostenible y contribuyen a la consecución de los ODS en relación con sociedades y asentamientos equitativos y sanos.
- 2.2 Las reservas de biosfera sirven de modelo para estudiar, establecer y demostrar sistemas económicos sostenibles que influyen positivamente en la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.
- 2.3 Las reservas de biosfera sirven de modelo para estudiar, establecer y demostrar enfoques innovadores que fomentan la resiliencia de las comunidades y las posibilidades para los jóvenes, mediante la diversificación de los medios de subsistencia, empresas ecológicas y sociales, comprendidos el turismo responsable y las economías de calidad.
- 2.4 Se establecen mecanismos funcionales para que quienes facilitan la prestación de servicios de los ecosistemas de las reservas de biosfera reciban una compensación equitativa y un apoyo por parte de quienes utilizan esos servicios de los ecosistemas y se benefician de ellos, a menudo en zonas urbanas distantes.
- 2.5 Las reservas de biosfera contribuyen directamente a la salud y el bienestar de quienes viven en ellas y quienes están relacionados con ellas.
- 2.6 Las reservas de biosfera transfronterizas se refuerzan mediante un diálogo y una creación de capacidades a distintas escalas concebidos específicamente para las cuestiones transfronterizas.

Objetivo estratégico 3. Facilitar la ciencia sobre la biodiversidad y la sostenibilidad, la educación para el desarrollo sostenible y la creación de capacidades

La ciencia de la sostenibilidad es un enfoque integrado, orientado a la solución de problemas, que se basa en toda la variedad de conocimientos científicos, tradicionales y autóctonos de manera transdisciplinaria para detectar, comprender y afrontar los retos económicos, ambientales, éticos y sociales presentes y futuros que plantea el desarrollo sostenible. A nivel de las reservas

de biosfera, ello requiere una colaboración entre todas las partes interesadas, a saber, los científicos, los responsables de la formulación de políticas, los miembros de las comunidades locales y el sector privado. **La educación para el desarrollo sostenible (EDS)** promueve la inclusión de importantes cuestiones relativas al desarrollo sostenible mediante la adquisición de nuevas aptitudes, competencias y valores y las iniciativas en favor del desarrollo sostenible. Las reservas de biosfera, en particular por conducto de sus coordinadores, administradores y científicos, desempeñan un papel esencial en la puesta en práctica y la integración de la ciencia de la sostenibilidad y la EDS en los planos local y regional, a fin de producir conocimientos científicos, determinar las mejores prácticas y fortalecer las conexiones entre la ciencia, las políticas y la educación y formación para el desarrollo sostenible.

Resultados esperados

- 3.1 Plena colaboración del MAB y su RMRB con iniciativas de investigación y programas internacionales, regionales, nacionales y subnacionales que contribuyen a la agenda para el desarrollo después de 2015 y al logro de los ODS.
- 3.2 Creación de una red internacional de científicos que trabajan en reservas de biosfera y colaboración con sus administradores/coordinadores y otras partes interesadas.
- 3.3 Cada reserva de biosfera tiene un programa de investigación dinámico, basado en los principios de la ciencia de la sostenibilidad, que sienta las bases de un proceso participativo de adopción de decisiones y de gestión en la reserva de biosfera.
- 3.4 Los conocimientos tradicionales se utilizan como “aportación de conocimiento” para la ordenación de las reservas de biosfera, reconociendo la importancia del empoderamiento de las comunidades indígenas y locales como custodios de conocimientos de valor excepcional y del mantenimiento de la identidad cultural.
- 3.5 Se realizan actividades de formación y de creación de capacidades en las reservas de biosfera en los planos nacional, regional y mundial que abordan las cuestiones interconectadas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la atenuación de los efectos del cambio climático y la adaptación a éste, y el bienestar cultural y socioeconómico de las comunidades humanas.
- 3.6 Se llevan a cabo en todas las reservas de biosfera actividades de EDS con la participación de todos los asociados de la sociedad civil. Las reservas de biosfera sirven también de centros de coordinación de la EDS desde los cuales se difunden los modelos.
- 3.7 Las relaciones de colaboración son cada vez más numerosas entre las reservas de biosfera y los programas del Sector de Educación de la UNESCO, como el Programa de Acción Mundial sobre Educación para Todos, la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA) y el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO y otras iniciativas de las Naciones Unidas en materia de educación y creación de capacidades.

Objetivo estratégico 4. Apoyar la atenuación de los efectos del cambio climático y otros aspectos del cambio medioambiental mundial y la adaptación a éste

El cambio climático sigue constituyendo una preocupación primordial para el futuro de la humanidad. Se sabe hoy que es muy probable que las actividades humanas sean la principal causa del calentamiento observado desde mediados del siglo XX. Según el quinto Informe de Evaluación del **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre los Cambios Climáticos (IPCC)**, el calentamiento del clima es incuestionable. Muchos de los cambios observados desde los años 1950 no tienen precedente desde hace decenios e incluso milenios. Los valores específicos de las reservas de biosfera y las posibilidades que ofrecen en relación con el cambio climático se

reconocieron en el Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013) y en la Declaración de Dresde sobre las reservas de biosfera y el cambio climático (2011), a fin de prestar mayor atención a las capacidades que ofrecen el Programa MAB y las reservas de biosfera para la atenuación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, e integrar mejor sus aportaciones en las estrategias y políticas nacionales e internacionales relativas al clima. Ello exige estudiar al mismo tiempo las interacciones complejas entre el cambio climático y otros aspectos del cambio medioambiental mundial, como la pérdida de biodiversidad, la urbanización, la desertificación, el deterioro de los recursos terrestres e hídricos y el agotamiento del ozono estratosférico.

Resultados esperados

- 4.1 La RMRB funciona como una red mundial de regiones que promueve el aprendizaje y emprende iniciativas innovadoras para adaptarse a los efectos del cambio climático y otros tipos de cambio medioambiental mundial, vigilarlos y atenuarlos.
- 4.2 Los Estados Miembros prestan un apoyo activo a las reservas de biosfera como modelos para la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el **Marco Mundial para los Servicios Climáticos**.
- 4.3 Los Estados Miembros y otros responsables de la adopción de decisiones reconocen y promueven las reservas de biosfera como sitios prioritarios para la formulación y aplicación de estrategias sobre la adaptación a los efectos del cambio climático y su atenuación, en particular mediante: 1) la eficacia energética y el desarrollo y adopción de energías renovables y limpias, así como el ahorro de energía mediante un consumo responsable y 2) métodos relacionados con la captación de carbono y la reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques (**REDD+**).
- 4.4 Los Estados Miembros promueven activamente la aplicación en otros países y regiones de los métodos elaborados en las reservas de biosfera.

Ámbitos de acción estratégicos

Los ámbitos de acción estratégicos del MAB para 2015-2025 son los siguientes:

- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">A. La Red Mundial de Reservas de Biosfera compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenibleB. Colaboración y creación de redes inclusivas, dinámicas y orientadas a los resultados dentro del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de BiosferaC. Colaboraciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de BiosferaD. Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparenteE. Gobernanza eficaz del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera y dentro de ellos |
|--|---|

Los tres primeros ámbitos de acción estratégicos se centran concretamente en lo siguiente: A) las reservas de biosfera individuales en el contexto de los países en donde están ubicadas; B) la creación de redes dentro del Programa MAB; C) principalmente en alianzas forjadas fuera

del Programa MAB. Los ámbitos de acción estratégicos, así como sus respectivos ejes de acción estratégicos, se exponen a continuación.

Ámbito de acción estratégico A. La Red Mundial de Reservas de Biosfera compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenible

Para 2025, la RMRB aspira a ser una red mundial integrada de sitios de aprendizaje y demostración para la innovación en materia de desarrollo sostenible. Una vez que las reservas de biosfera alcancen su funcionalidad óptima, representarán una interfaz clave entre la ciencia, las políticas y la sociedad en los planos local, nacional, regional y mundial, en provecho de sus poblaciones, los Estados Miembros en donde están ubicadas y un número mucho mayor de beneficiarios. Como modelos, las reservas de biosfera deben contribuir al desarrollo sostenible, en particular a la conservación de la biodiversidad y la reducción de la pobreza. La RMRB es un foro único para la coproducción de conocimientos en favor del desarrollo sostenible entre los habitantes de las reservas de biosfera, los profesionales y los investigadores. La RMRB debe constar de sitios en pleno funcionamiento y bien administrados que se ciñan a la Estrategia de Sevilla y al Marco Estatutario. Velar por ello ha sido el objetivo de la estrategia de salida aprobada por el CIC en 2013.

Ejes de acción estratégicos

- A.1 Los procedimientos y procesos de selección, designación, planificación y establecimiento de las reservas de biosfera son abiertos y participativos, teniendo en cuenta las prácticas, tradiciones y culturas locales, y participan en ellos todas las partes interesadas.
- A.2 Los Estados y otras entidades con competencias territoriales y gubernamentales integran explícitamente las reservas de biosfera en el desarrollo nacional y regional, la ordenación territorial, la legislación ambiental y sectorial, las políticas y los programas, y el apoyo a estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada reserva de biosfera.
- A.3 Las reservas de biosfera y los comités nacionales del MAB mantienen relaciones de colaboración con universidades y centros de investigación a fin de llevar a cabo investigaciones aplicadas y ofrecer posibilidades de aprendizaje y formación prácticos que apoyen la ordenación y el desarrollo sostenible de las reservas de biosfera.
- A.4 La sostenibilidad financiera de las reservas de biosfera mejora considerablemente, con una base de financiación diversificada.
- A.5 El proceso de examen periódico contribuye a un funcionamiento eficaz de la RMRB, propiciando un proceso dinámico de gestión adaptable de las reservas de biosfera.

Ámbito de acción estratégico B. Colaboración y creación de redes inclusivas, dinámicas y orientadas a los resultados dentro del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera

Es esencial que la colaboración y la creación de redes sean inclusivas y dinámicas y estén orientadas a los resultados para que el MAB y su RMRB aporten contribuciones eficaces al logro de los ODS y metas conexas. En el plano internacional, la colaboración se centrará especialmente en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular Norte-Sur-Sur, como catalizador del diálogo y la coproducción de conocimientos científicos, en sinergia con los intermediarios de los saberes locales y autóctonos, y para la **diplomacia científica**. La colaboración y la creación de redes deberán abarcar los cuatro objetivos estratégicos. Se deberá destacar en este contexto la importancia de las redes regionales y temáticas del MAB. Las redes regionales tienen diversos métodos de trabajo y estatutos que responden a las necesidades regionales y deben ser flexibles para ser pertinentes y eficaces en sus respectivas regiones, y las redes temáticas deberían ser autónomas.

Ejes de acción estratégicos

- B.1 Las actividades mundiales y regionales de creación de capacidades y los programas de formación dirigidos a los administradores/coordinadores de las reservas de biosfera y otras partes interesadas facilitan la consecución de los objetivos estratégicos.
- B.2 Las redes se consolidan mediante una mayor participación de los Estados Miembros -comprendidas las comisiones nacionales para la UNESCO, los comités nacionales del MAB y los ministerios competentes- y otras partes públicas interesadas, así como las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y una cooperación más estrecha con las partes interesadas pertinentes.
- B.3 Las redes cuentan con la infraestructura y los recursos suficientes para poder lograr sus objetivos.
- B.4 Las redes fomentan la colaboración en materia de investigación, ejecución y supervisión, entre otras cosas mediante intercambios entre reservas de biosfera.
- B.5 Las redes comunican y difunden eficazmente sus objetivos y actividades, tanto interna como externamente.
- B.6 Un número mayor de hermanamientos entre reservas de biosfera fomentan la cooperación transfronteriza y transnacional.

Ámbito de acción estratégico C. Colaboraciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera

Las relaciones de colaboración eficaces destinadas a fortalecer las reservas de biosfera, las redes y la Secretaría del MAB, y a promover la ejecución de planes y estrategias, en particular mediante mecanismos sostenibles de financiación, constituyen una prioridad para el Programa MAB. Si bien los recursos operativos del Programa y los miembros de la RMRB deben provenir de presupuestos ordinarios en todos los niveles de ejecución, existe claramente la necesidad de atraer a nuevos asociados -como grupos de investigadores, empresas o grupos del sector privado, museos, bancos de germoplasma y organizaciones de la sociedad civil- sea para reforzar las alianzas existentes, sea para crear nuevas. A tales efectos, se debe respetar la organización administrativa de cada país y las comunidades locales no deben perder su independencia e influencia, especialmente si los asociados son de otras regiones. A fin de aumentar la resiliencia organizativa y financiera en el MAB y en cada una de las reservas de biosfera, se deben estudiar distintos medios de financiación. Además de la financiación, las nuevas alianzas deben suscitar una mayor sensibilización del público a la importancia y las ventajas de las reservas de biosfera, así como a la participación de las comunidades locales. La UNESCO posee una de las "marcas" mundiales más famosas y mejor reconocidas: hay que saber cómo utilizarla para recaudar fondos para la RMRB y sus reservas de biosfera.

Ejes de acción estratégicos

- C.1 Se prepara un plan de operaciones y comercialización integral para la RMRB, las redes regionales y temáticas, los comités nacionales del MAB y las reservas de biosfera individuales, teniendo en cuenta las prioridades de los donantes bilaterales y multilaterales, el sector privado y las organizaciones filantrópicas. (Los principales elementos se señalan más abajo, otros podrán incluirse en el plan de acción.)
- C.2 La Secretaría y los comités nacionales del MAB estrechan su colaboración y sus alianzas con la UNESCO y con importantes organizaciones internacionales.

- C.3 La Secretaría del MAB ayuda a las reservas de biosfera y las redes regionales a adquirir competencias especializadas para generar sus propios ingresos y a compartirlas.
- C.4 Se forjan alianzas con el sector privado en torno al Programa MAB en los planos local, nacional e internacional.
- C.5 Un mayor número de proyectos y actividades prestan apoyo a las reservas de biosfera y las redes, financiados mediante mecanismos de financiación nacionales y regionales, especialmente los que destacan la necesidad de asociaciones multinacionales.
- C.6 Mayor participación de los empresarios activos en las reservas de biosfera y orientación proporcionada a los mismos, especialmente a los que apoyan empresas sociales y economías ecológicas.
- C.7 Se establece una marca mundial consolidada "Reserva de Biosfera", que reemplaza las marcas locales de reserva de biosfera.
- C.8 Se mejora la promoción conjunta de productos y servicios de las reservas de biosfera.
- C.9 Cada reserva de biosfera genera una parte de sus ingresos.

Ámbito de acción estratégico D. Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente

El éxito del Programa MAB depende de una comunicación eficaz y abierta, un intercambio de datos y conocimientos basado en una visión clara y compartida del concepto de reserva de biosfera, tanto entre los diferentes agentes del Programa -las reservas de biosfera, los comités nacionales, las redes y la Secretaría- como externamente. Los instrumentos contemporáneos de comunicación e información, las redes sociales y el intercambio de datos ofrecen inmensas posibilidades para el Programa. Si bien la Secretaría del MAB, los comités nacionales, las redes regionales y temáticas y las reservas de biosfera individuales han empezado a hacer un buen uso de esos instrumentos, es urgente no solo ampliar su aplicación dentro del Programa MAB sino también suscitar la participación de diversos públicos exteriores. Sin embargo, numerosos países siguen teniendo escaso acceso a los servicios de comunicación modernos, lo que supone centrarse constantemente en los medios tradicionales de comunicación e intercambio de información. La tarea de comunicar más eficazmente depende no solo de la facilidad con que el MAB utilice las herramientas y los instrumentos de comunicación, sino también del acierto con que el MAB produzca resultados y servicios que sean apreciados y estén disponibles en el mayor número de lenguas posible, empezando por las lenguas oficiales de la UNESCO. Los buenos resultados atraerán la atención de la prensa y los medios de comunicación y constituirán nuestra mejor publicidad.

Ejes de acción estratégicos

- D.1. Plena aplicación de la política de libre acceso a los documentos, datos, información y materiales multimedia relacionados con el MAB y la RMRB.
- D.2. Una estrategia global de comunicación que se complementa con un plan de acción cuyos principales elementos se señalan más abajo, otros podrían incluirse en él.
- D.3. La Secretaría del MAB tiene un programa de publicación coordinado y pone en marcha eficazmente el sitio web del MAB (MABNet) como principal plataforma de comunicación, datos e información del MAB.

- D.4. Los coordinadores/administradores de las reservas de biosfera, los comités nacionales y las redes regionales velan por que se proporcione un amplio acceso a la información relativa a las reservas de biosfera.
- D.5. Mayor utilización de la videoconferencia, las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el intercambio de conocimientos, la comunicación, la cooperación técnica y la creación de capacidades.

Ámbito de acción estratégico E. Gobernanza eficaz del Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera y dentro de ellos

El Programa MAB se rige por su Consejo Internacional de Coordinación, bajo la autoridad general de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. El Marco Estatutario de la RMRB constituye la base de su gobernanza. El acierto del Programa MAB estriba en unos mecanismos de dirección bien estructurados y eficazmente aplicados. Los comités nacionales del MAB desempeñan un papel decisivo en la puesta en práctica de la visión y la misión del Programa MAB. Se han extraído importantes enseñanzas durante muchos años de las experiencias aportadas por la Estrategia de Sevilla y por la aplicación y evaluación del Plan de Acción de Madrid. La supervisión y evaluación permanentes de las actividades y los mecanismos de gobernanza son esenciales para lograr una adaptación al cambio oportuna y eficaz.

Ejes de acción estratégicos

- E.1 Los gobiernos de los Estados Miembros y las comisiones nacionales para la UNESCO apoyan la ejecución del Programa MAB prestándole un apoyo institucional bien definido.
- E.2 Cada comité nacional del MAB tiene una composición transdisciplinaria y comprende representantes de los sectores público y privado, de la investigación y la educación, y una amplia gama de otras partes interesadas, entre ellas los representantes de las reservas de biosfera.
- E.3 Los Estados Miembros actualizan periódicamente la Secretaría del MAB y las redes regionales en relación con la aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción del MAB en sus respectivos países.
- E.4 Cada red regional tiene un mecanismo de gobernanza definido que comprende una evaluación anual de su desempeño.
- E.5 Las nuevas redes temáticas, de haberlas, tienen objetivos y planes bien definidos, un mecanismo de examen integrado y una cláusula de extinción.
- E.6 El Grupo de apoyo internacional de las delegaciones permanentes ante el Programa MAB sigue contribuyendo a la comunicación y la promoción en provecho del Programa.

Marco de evaluación

La Estrategia del MAB se aplicará mediante el correspondiente Plan de Acción del MAB (véase más abajo) y se evaluará utilizando un marco de evaluación específico basado en una lógica de intervención estratégica. Así se establecerá una conexión entre los objetivos estratégicos y los ámbitos de acción estratégicos que figuran en la presente estrategia y las principales actividades y resultados del Plan de Acción. Con arreglo al marco, se elaborarán indicadores de resultados, así como las correspondientes fuentes de verificación y supervisión, y se incluirá un plan de evaluación en el que se establecerán las funciones y responsabilidades de las principales partes interesadas en el desempeño y la obtención de resultados de la Estrategia y el Plan de Acción. El marco de evaluación y la subsiguiente labor de supervisión y evaluación se

elaborarán y llevarán a cabo en estrecha cooperación con el Servicio de Supervisión Interna (IOS) de la UNESCO.

Plan de Acción del MAB

El Plan de Acción del MAB (2016-2025) contendrá una serie global de actividades para la aplicación eficaz de la Estrategia del MAB. Este Plan de Acción se presentará en el cuarto Congreso Mundial de Reservas de Biosfera y en la 28ª reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB que se celebrará en Lima (Perú) en marzo de 2016.

Glosario³

Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica son una serie de 20 metas con plazo fijo y mensurables acordadas en Nagoya (Japón) en octubre de 2010 por las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica con objeto de alcanzar varios objetivos estratégicos para 2020, a saber: atajar las causas profundas de la pérdida de biodiversidad integrando la biodiversidad en los gobiernos y las sociedades; reducir las presiones directas en la biodiversidad y promover el uso sostenible; mejorar la situación de la biodiversidad protegiendo los ecosistemas, las especies y la diversidad genética; mejorar los beneficios para todos de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas; mejorar la aplicación mediante la planificación participativa, la gestión del conocimiento y la creación de capacidades.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Firmado por 150 jefes de gobierno en la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro en 1992, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Sus tres objetivos principales son: la conservación de la diversidad biológica; el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica; la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

El enfoque ecosistémico

La Conferencia de las partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) aprobó en noviembre de 1995 el enfoque ecosistémico como principal marco de acción del CDB y como una estrategia para la ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueva la conservación y el uso sostenible de modo equitativo. Este enfoque reconoce que los seres humanos, con su diversidad cultural, son un componente integral de los ecosistemas.

Servicios de los ecosistemas

Los ecosistemas prestan una amplia gama de servicios sin los cuales la vida humana no sería posible, como el suministro de alimentos y agua. Los servicios de los ecosistemas también protegen y sostienen el bienestar humano mediante el control de las inundaciones y las enfermedades y prestando servicios culturales con sus consiguientes beneficios recreativos, espirituales y culturales.

³ Glosario elaborado por la Secretaría del MAB. Este texto se examinará con las organizaciones competentes (por ejemplo, las secretarías de las convenciones) y se cotejará con respecto a las referencias normalizadas antes de la publicación de su versión final.

La educación para el desarrollo sostenible (EDS)

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) permite a cada ser humano adquirir los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para construir un futuro sostenible. La EDS supone la inclusión de las cuestiones esenciales del desarrollo sostenible en la enseñanza y el aprendizaje; por ejemplo, el cambio climático, la reducción de los riesgos de desastre, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible. También requiere métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven y capaciten a los educandos para que cambien su conducta y actúen en pro del desarrollo sostenible. Por consiguiente, la EDS promueve competencias como el pensamiento crítico, la imaginación de hipótesis futuras y la adopción de decisiones en colaboración.

Programa de Acción Mundial de EDS

El Programa de Acción Mundial de EDS procura suscitar iniciativas en materia de EDS e intensificarlas. El objetivo global del Programa de Acción Mundial de EDS es generar e intensificar iniciativas en todos los ámbitos de la educación y el aprendizaje a fin de acelerar los avances hacia el logro del desarrollo sostenible. El Programa de Acción Mundial persigue dos objetivos: reorientar la educación y el aprendizaje de modo que todo el mundo tenga la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes que les permitan contribuir al desarrollo sostenible -y cambiar las cosas; y fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en todos los programas y actividades que promueven el desarrollo sostenible. El Programa de Acción Mundial se centra en cinco ámbitos de acción prioritarios: proponer políticas; incorporar a la educación y la formación prácticas en favor de la sostenibilidad (mediante enfoques que abarquen al conjunto de la institución); fortalecer las capacidades de los educadores y formadores; empoderar y movilizar a los jóvenes; y alentar a las comunidades locales y a las autoridades municipales a elaborar programas comunitarios de EDS.

Marco Mundial para los Servicios Climáticos

La comunidad internacional decidió establecer el Marco Mundial para los Servicios Climáticos en 2009 a fin de promover servicios climatológicos operativos en los planos nacional y regional. Esta colaboración intergubernamental recibe el apoyo de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con distintos mandatos transversales. Está bajo la supervisión del Consejo intergubernamental de servicios climatológicos que rinde informes al Congreso Meteorológico Mundial. El Marco Mundial para los Servicios Climáticos consta de cuatro sectores prioritarios iniciales: agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos, salud y reducción de los riesgos de desastre.

Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

Los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente son acuerdos entre Estados sobre determinadas cuestiones ambientales, como la biodiversidad y el cambio climático, que suelen entrañar obligaciones relativas a principios generales y medidas más concretas que han de tomarse para alcanzar un objetivo medioambiental. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) y la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar) son ejemplos de este tipo de acuerdos.

Reducción de las emisiones resultantes de la deforestación y la degradación de los bosques

La reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD+) es un mecanismo que se incluyó en la CMCCNU previa negociación a fin de promover la atenuación de

los efectos del cambio climático mejorando la ordenación forestal en los países en desarrollo y, por ende, disminuyendo las emisiones netas de gases de efecto invernadero.

Diplomacia científica

La diplomacia científica supone una colaboración científica entre Estados para encontrar soluciones a los problemas comunes y la promoción de colaboraciones e intercambios internacionales académicos, técnicos o de investigación. Así pues, la diplomacia científica puede contribuir a la paz y la seguridad mediante mejores relaciones y entendimiento internacionales.

Ciencia de la sostenibilidad

La ciencia de la sostenibilidad promueve enfoques transdisciplinarios centrados en la solución de problemas para comprender mejor las interacciones entre los seres humanos y el medio ambiente y la manera en que éstas inciden en el reto de la sostenibilidad. El ámbito se define por los problemas que trata más que por las disciplinas a que recurre. Se basa en numerosas disciplinas de las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales, la medicina y la ingeniería, las profesiones y las experiencias prácticas y sobre el terreno de las empresas, los gobiernos y la sociedad civil. Los métodos de la ciencia de la sostenibilidad se caracterizan por la utilización de metodologías centradas en la solución de problemas que promueven el diálogo entre ciencia y sociedad; la atención prestada a las interacciones entre sistemas sociales y naturales; y la integración de múltiples formas de conocimiento conducentes a políticas acertadas y un desarrollo sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de metas negociadas entre los Estados para orientar los futuros esfuerzos de desarrollo en los planos nacional e internacional en favor del desarrollo sostenible. Los ODS fueron objeto de debate en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Río de Janeiro en junio de 2012 (Rio+20) y su posterior elaboración corrió a cargo del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA)

Creada en 1953, la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), denominada comúnmente Escuelas Asociadas de la UNESCO, es una red mundial integrada por unas 10.000 instituciones educativas de 181 países. Las instituciones que forman parte de ella -desde preescolares, primarias, secundarias y centros de formación profesional hasta institutos de formación de docentes- trabajan en apoyo del entendimiento internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la educación de calidad en la práctica.

Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO

El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, iniciado en 1992, promueve la cooperación internacional entre universidades y la creación de redes para fortalecer las capacidades institucionales mediante el intercambio de conocimientos y la labor en colaboración. El Programa apoya la creación de Cátedras UNESCO y redes UNITWIN en los principales ámbitos prioritarios correspondientes a las esferas de competencia de la UNESCO – a saber, la educación, las ciencias exactas y naturales y las ciencias sociales, la cultura y la comunicación.